Año II. Alicante 20 de Mayo de 1880. Núm. 302

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Jueves 20 de Mayo de 1880.

LA LIBERTAD DE CONCIENCIA.

II.

Definida ya de una manera que no deje lugar á dudas lo que entendemos por libertad de conciencia, y dicho que la creemos necesaria, si ha de ser una verdad el mundo en que vivimos, hemos de continuar hoy ampliando el interesante y debatido tema que hoy mueve nuestra pluma. Dichosos nosotros si pudiésemos conseguir que, merced á estas reflexiones, uno tan solo de los que viven en la preocupacion, volviesen los ojos á la verdad, y se diesen por convencidos. Lo que pedimos y defendemos es justo.

Queremos libertad para todas las creencias; nada de intransigencias que aislan y enemistan á los hombres, haciéndoles pensar que fuera de su comunion, la dignidad moral no existe; ¡cómo si Dios no fuera providencia para todos! Nunca fué por esencia el cristianismo religion de temor, aunque las circunstancias, más que los hombres, tal carácter por tiempo le prestáran, á fin de imponerlos, á gentes incultas; ni en angustioso cláustro de secta se aprisionó su idea cuando anunció la catolizacion del mundo y estamos de acuerdo con el filósofo que, discurriendo sobre la religion, afirma que las formas particulares de un dogma, reducen á monótona uniformidad la libre voz de las conciencias, y despierta en los adeptos de determinada secta, el génio maléfico de la intolerancia, y la enemiga, describiendo el reino indiviso de Dios, y marcando con sangre y fuego la division de los humanos: ¡torpe error el de quien, por tales torcimientos de nuestra ilimitacion, imaginára que la religion era venida al mundo para dividir, cuando ella es la libre union en el amor divino! Las leyes relativas á los cultos religiosos, pueden dividirse en tres sistemas, y hé aquí sus principios

1.° Unir una religion á las instituciones políticas de un pueblo, mandar á todos los habitantes que la profesen, y prohibir todos los demás, es el primer sistema, y el que se usó por mucho tiempo, y el que es muy imprudente renovar en los pueblos que quieren ser libres.

Este es el que defienden los redactores del *Semanario Católico* y este es el ideal del articulista del *Eco de la Provincia*, y para que nos rectifique si estamos en el error, espondremos los fundamentos en que se apoyan para defender la unidad de cultos y por consecuencia la intolerancia. El fundamento de que hablamos es, que apenas conocida en España la Religion verdadera, fué abrazada por la generalidad de los españoles; y apenas la autoridad pública sancionó la voluntad de los españoles en punto á religion, quedó ya establecida la intolerancia religiosa, no precisamente en fuerza de la doctrina evangélica, sinó en fuerza de una ley eminentemente social, que por una especie de sentimiento unánime se grabó y se arraigó en el corazon de los españoles, que miraron la unidad religiosa como el principio fundamental conservador de la sociedad.

2.° El segundo consiste en designar una religion como la del Estado, manteniendo su culto á espensas del Erario, pero permitiendo el ejercicio de los otros cultos, ya sea manteniendo igualmente el Estado los ministros, ó ya dipensándose de ello.

3.° Tambien á veces se han admitido indistintamente todas las religiones sin negar á ninguna el favor, sin privilegiar á otra, ni hacer gasto público para sostener ningun culto.

En España confesamos ingenuamente, no sabemos qué sistema hay adoptado en esta materia; pues hay lo que se llama una confusion caótica, gracias al *paternal* gobierno que nos manda. Desde luego que somos partidarios del último sistema que es el que establece inmediatamente y plenamente la libertad de conciencia: el primero la destruye radicalmente, y para que el segundo la mantenga es preciso que los privilegios concedidos á un solo culto, no lleven consigo ninguna consecuencia contra la libertad de ejercer los otros; es decir, contra la perfecta independencia de la libertad de opinion en materias religiosas.

Así pues, el último sistema es el que ofrece cuantas garantías pueden desearse; objeto de otro artículo, será demostrar como siempre es funesto el primero, esto es, el de una religion esclusiva.

La Comision provincial ha consultado al Sr. Gobernador, que puede servirse conceder la autorizacion pedida por D. Secundido Senabre, vecino de Sax, para construir un molino harinero, aprovechando las aguas del rio Vinalapó.

Un periódico constitucional ha oido decir, que no está completamente expedita la línea telegráfica de cierta localidad donde reside un importante hombre político.

Esa será la primera avería del temporal político, temido por los conservadores-liberales.

Uno de los órganos canovistas pide á los elementos políticos que trabajan para la fusion, que presenten un solo jefe, una aspiracion, una bandera, un programa claro y explícito de principios sostenidos por una hueste numerosa.

Con estas condiciones cree el mencionado periódico, que el nuevo partido seria una garantía para el porvenir del gobierno representativo y de las instituciones.

Pues parécenos, que para sustituir á un partido como el liberal-conservador, no será necesario desplegar tanto lujo.

Como el capitan general de Filipinas, señor Primo de Rivera, manifestó con tanta insistencia, antes de marcharse, su firme propósito de no continuar en su puesto un dia mas de aquel en que caiga del poder el partido canovista, dícese que el Gobierno acaba de participarle telegráficamente la noticia de la próxima fusion liberal semi-dinástica, para que vaya liando los bártulos por lo que pueda ocurrir.

Para este viaje si que necesita alforjas, y dobles, el ex-capitan general de Madrid.

De *La Fé*:

«El último gacetillero del último periódico puede decir lo que quiera contra las encíclicas de Su Santidad, las pastorales de los prelados, los sermones de los sacerdotes, acusando al Papa, á los prelados y á los sacerdotes, de abogar por la esclavitud y la ignorancia de los pueblos, de ignorar la historia y hasta de sacrificar los intereses de la religion á sus intereses.»

¡Qué ha de poder, si no ha dicho la tercera parte de eso *La Igualdad* y ha sido llevada á los tribunales!

Los comisionistas y agentes de aduanas de Irun han elevado una exposicion á S. M. pidiendo la derogacion de las reales órdenes de 7 de Enero de 1879 y su aclaratoria de 19 de febrero del mismo año, que alteraron el texto de las partidas 260, 265 y 276 del arancel, excluyendo de ellas objetos tarifados, é incluyéndolos en otras con mayores derechos.

Los exponentes se fundan en la sólida base de que por la 8.ª de la ley de aranceles se establece que no podrá hacerse alteracion alguna en los derechos sino mediante otra ley,

no por órdenes ni decretos, jurisprudencia tambien por otra parte; el perjuicio que se infiere al comercio, que calcula sus operaciones segun la norma establecida, con las reformas que de improviso ordenan las decisiones ministeriales.

Segun telégrama del gobernador de Tarragona, el comandante de la guardia civil D. Enrique Suarez, con fuerza á sus órdenes, tuvo un encuentro en el sitio denominado Corral de la Reina con los fugitivos de Tortosa, resultando muerto el criminal Ramon Villalti y herido Juan Pujol (a) *Pancha-Ampla*, que logró escaparse por lo accidentado del terreno.

La direccion de Contribuciones ha dispuesto que en todas las operaciones referentes á la confeccion de las matrículas se tome por base la poblacion de derecho que se fija en la casilla respectiva al censo del 31 de diciembre de 1877.

Lord Hartington, el ministro del Interior del nuevo gabinete inglés, ha pronunciado un discurso en Devonshireblub, con objeto de calmar las impaciencias de los que esperan que el nuevo gabinete plantee inmediatamente las reformas que la opinion reclama.

El ministro habló de las graves dificultades con que el ministerio tropieza, tanto en el interior como en el extranjero, y dijo que se correria un peligro inminente en tomar medidas poco meditadas, acerca de la reforma electoral de Inglaterra, de la agraria de Irlanda, ó sobre los árduos problemas que están por resolver en Turquía, en la India ó en el Cabo de Buena Esperanza. El gobierno abriga la esperanza, segun lord Hartington, de que sus amigos leales procurarán llevar al ánimo del país la necesidad en que se está de conceder al gabinete el tiempo necesario para discutir y plantear las reformas, que él es el primero en desear.

De las declaraciones del ministro debemos deducir que el gabinete Gladstone no someterá á la aprobacion del Parlamento en la legislatura que se abrirá el 20 del actual, grandes proyectos de ley.

Apropósito de cierto asunto relativo á Navarra que negaron dias pasados los ministeriales, publica *El Arga*, de Pamplona, una carta de Tudela en que se habla de una conferencia habida en esta última ciudad entre los Sres. Marco de Bello y Gamundi, padre é hijo, cabecillas carlistas de la última guerra, habiendo quien atribuye á este hecho la suspension de la salida del general Garrido á inspeccionar las fuerzas de su division.

En la Cámara de Representantes de Washington, la comision de Marina ha informado favorablemente la proposicion de Mr. Thompon, secretario del ministerio, para que se proceda á adquirir ciertos terrenos en las costas de la América central y del istmo de Panamá, con objeto de establecer depósitos de víveres y carbon. La comision considera necesaria esa medida, que asegurará el repuesto de los buques de guerra de los Estados-Unidos si hubiera que mandarlos á aquellas aguas para proteger los bienes y las personas de los súbditos americanos en el caso de que se verifiquen las obras proyectadas por Mr. Lesseps, en el istmo de Panamá.

CABOS SUELTOS.

Menester es una gran vocacion al emborronar cuartillas, despues de hablar largo y tendido, como suele decirse, acerca de la libertad de conciencia, y de la fusion de campistas y constitucionales, y de política local, volver á la carga, para escribir *Cabos sueltos;* mas, yo tengo esa vocacion, lo confieso, y lo haré cuidando de no agasajar el interés, ni hacerle alhagos á la codicia, ni poner mi pluma á los pies de los ídolos.

* * *

La ministerial *Provincia*, me dá motivo para ello.

Trae un suelto que vale un Perú.

Juzgue el lector por sí mismo:

«Por falta de certificacion facultativa, ofrece algunas dificultades alcanzar el permiso del Juzgado municipal para el enterramiento de los individuos que fallecen en las partidas rurales de Verdegás, Cañada, Moralet y Fontcalent, dándose el caso de que los cadáveres queden insepultos dos ó tres dias, con perjuicio de la salubridad pública.

En la averiguacion de este hecho, se ocupa la celosa autoridad superior de la provincia.»

No empleаré la sátira en esta ocasion, siendo muy amigo de dejar á cada uno tal cual es, para que me dejen tal cual soy, contentándome con recordar á *La Provincia* que ya van trascurridos algunos meses desde que di la voz de alerta desde las columnas de LA UNION DEMOCRÁTICA, acerca del mal que hoy lamenta el colega local *La Provincia* y hasta indiqué la conveniencia de que el Ayuntamiento de esta, se concertase con el médico de San Vicente, para evitar lo que hoy ocurre y ya presentía; á saber que no se pudiera dar sepultura á los cadáveres por falta de certificacion facultativa.

Entonces no me secundó *La Provincia*, y mis quejas se las llevó el viento que hincha las velas de las naves, empuja las nubes en la inmensa atmósfera y produce los terribles huracanes que causan la desolacion de las campiñas.

* * *

¡Buenas están las campiñas de nuestra provincia!

Díganlo Monforte y Novelda; dígalo la Marina y con especialidad los pueblos de Guadalest y Benimantell socorridos del fondo de calamidades.

¡Qué lúgubre cuadro!

¡Cadáveres insepultos! ¡campiñas desoladas!

* * *

Una buena noticia en compensacion de tanta desdicha.

Dentro de breves dias se colocarán las fuentes que han de surtir á este vecindario del agua destilada por la máquina Normandy, *eminentemente potable* y agente universal que produce incalculables beneficios á la humanidad.

* * *

Del *Liberal:*

«Refiere *La Montaña* de Manresa que al empezar uno de estos dias su sermon en el cercano pueblo de San Fructuoso un reverendo jesuita, dijo estas palabras: «San Pedro Mártir es santo: santa es tambien la Inquisicion. ¡*Viva la santa Inquisicion!*» Los fieles fueron abandonando el templo ante aquel peregrino exordio.»

El despotismo, tan ciego como la licencia, no vé que la justicia, mal administrada, es mas tirana que una mala ley: no conoce que con predicaciones insensatas se provocan tempestades: no reflexiona que lo qué hacen es promover la lucha entre la violencia y la justicia, entre la razon y la fuerza, entre la luz y las tinieblas, é insultar á los hombres de todos los siglos y paises.

* * *

Mi buen amigo el jóven poeta Juan Perez, acaba de publicar un libro de poesias titulado *La Flor del Pensamiento*, que no titubeamos en recomendar al público.

La belleza para Perez, como para todo poeta, está en la noche serena, en la flor, en la gracia de las aves y los brutos, y en una hermosisima Inés, que es la protagonista de su libro.

* * *

Las minorías dinásticas prosiguen ardorosamente su tarea, mostrando un entusiasmo y un convencimiento de buen éxito, que hacen laudables sus esfuerzos y simpáticos sus propósitos.

Así lo dice un colega por lo regular bien informado.

¡Dios sobre todo!

* * *

Se están efectuando los exámenes públicos de los niños que concurren á las escuelas de esta capital, con brillantes resultados.

El mas importante y principal negocio público es la buena educacion de la juventud.

Lo que mas necesita un Estado son buenos ciudadanos, y estos no los forma la naturaleza, sino la buena educacion.

* * *

De teatro no os digo nada; la galana pluma de un muy querido amigo y correligionario, que se firma *un ilegal*, se ha encargado, á ruegos mios, de sacarme del compromiso, y lo ha hecho de una manera magistral, si bien su reconocida modestia no le permite espresarlo así, y llega hasta calificar sus cuartillas de insulsas, y temer por mi reputacion de discreto, que el *ilegal* me adjudica y que yo acepto, por venir de quien viene y estar dicha con recta intencion.

Por otra parte, nada mas natural que dos *ilegales* se auxilien mútuamente.

No por devolverle piropos por piropos (pues ni yo los acepto ni el *ilegal* tampoco) he escrito las líneas que anteceden, y añado que ese *ilegal* es músico aventajado, y posee ese arte que consiste en dar á la melodía esas inflexiones correspondientes á las del lenguaje, y un claro y recto juicio.

Por eso le encomendé las Revistas Musicales, y de ello, léjos de arrepentirme, me felicito.

* * *

El Semanario Católico y *El Eco de la Provincia*, que son dos publicaciones distintas y un solo *neo* verdadero, se ocupan estos dias en condenar la «Civilizacion moderna» y el «liberalismo.»

Creemos que por vez primera se dá el caso de que un periódico que se titula liberal, como ocurre con *El Eco*, acoja en sus columnas artículos escritos en ódio á los demócratas.

Un consejo:

Si tienes malos huéspedes en el alma, como la soberbia, el rencor, la codicia, la ingratitud, desalójalos, y en su lugar recibe la humildad

Reñan.

SECCION DE NOTICIAS.

El 15 del corriente ha tenido lugar la primera conferencia de los representantes de las potencias sobre los asuntos de Marruecos.

La reunion ha sido presidida por el señor Cánovas, ocupando los representantes sus puestos por órden alfabético de naciones.

Despues de examinar los poderes de los respectivos plenipotenciarios y nombrarse los secretarios encargados de levantar las actas y demás, el Sr. Cánovas ha pronunciado en francés, un breve discurso esponiendo á grandes rasgos el objeto de estas conferencias, y fijando los dias en que deban celebrarse las sucesivas reuniones.

—No el mártes, como algunos periódicos han dicho, sino el miércoles, será cuando se celebre la segunda conferencia diplomática sobre los asuntos de Marruecos.

—Un crimen espantoso ha sido perpetrado en Zea, pueblo distante tres leguas de Málaga.

El capataz de la finca que en dicho pueblo posee D. Antonio Campos, su mujer, una sobrina de catorce años y un nieto de cinco, han sido asesinados, no habiéndose descubierto el crimen hasta tres ó cuatro dias despues de cometido, segun se infiere de haberse encontrado ya los cuatro cadáveres en estado de descomposicion.

El móvil de tan horrible hecho debe haber sido el robo, pues se han hallado abiertos los muebles.

Como complicados en este crimen, han sido capturados en Málaga tres sugetos de malos antecedentes; dos de ellos trataban de embarcarse para Orán, uno con manchas de sangre en un brazo, y el otro al ser detenido se arrojó por una ventana.

—Está casi resuelto que la compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, propietaria al mismo tiempo de la seccion de Sevilla á Huelva, auxiliará á los pueblos de dichas provincias inmediatas á la línea, para que puedan construir los caminos hasta las estaciones.

—La *Gaceta de Madrid* de 14 del actual, contiene una relacion de los individuos licenciados del ejército de Cuba, que tienen alcances que cobrar en la Caja general de Ultramar, á los cuales se les llama para recibirlos bien por sí, ó si desean que se les gire por conducto de los Alcaldes de los pueblos donde residen, lo manifestarán por conducto de los mismos.

En la misma *Gaceta* viene otra relacion de individuos fallecidos en cuyos créditos ó alcances podrán percibir en igual forma los herederos de los mismos, cuyo número de paga llega al 6.100.

—El ministerio de Fomento ha declarado monumento histórico y artístico el monasterio benedictino de la Oliva, en la provincia de Navarra.

—Se ha acordado que los subgobernadores pueden ser ascendidos á la categoría de gobernadores de provincia.

—Ha sido robada la iglesia parroquial del pueblo de Valsemana, llevándose los malhechores, que no han sido habidos, várìos objetos de plata y metal y como ocho libras de cera.

—Un empleado del Ayuntamiento de Albacete ha solicitado la plaza de verdugo vacante en Sevilla, que no habia quien la quisiera. El citado Ayuntamiento le ha dejado cesante.

—El consul de España en New-York recibió un paquete por el correo y en el momento de abrirlo estalló una máquina infernal, salvándose milagrosamente el personal del Consulado.

Considérase este incidento obra de los filibusteros.

—Ha dejado de publicarse el periódico madrileño *El Resumen.*

—Ha salido para Murcia el General Cassola.

—Los fabricantes de pan de Valencia, en una reunion que han celebrado estos dias, acordaron expender el pan al peso.

—Parece que está acordado el nombramiento del Sr. Manresa para la plaza de magistado del tribunal Supremo, vacante por defuncion del señor Guzman.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Roma 18.—Se conocen los resultados definitivos de 310 distritos.

En ellos han sido elegidos:
Ministeriales, 114.
Constitucionales, 112.
Disidentes, 54.

En 139 distritos no han sido válidas las elecciones por no reunir ninguno de los candidatos suficiente número de votos.

En dichos distritos llevaban ventaja 68 ministeriales, 53 constitucionales y 18 disidentes.

En breve se procederá á nuevas elecciones en estos distritos.

Paris 18.—El *Diario oficial* publica esta mañana los decretos nombrando á Mr. Constans ministro del Interior y á Mr. Failleres subsecretario del mismo ministerio.

San Petersburgo 17.—El gobierno ruso tiene el proyecto de dar la libertad á 200 presos por causa política en esta córte y á 4.000 en todo el imperio.

Otras 4.000 personas dejarán de ser objeto de la vigilancia de la policía.

Lóndres 17.—El embajador extraordinario de Inglaterra en Constantinopla, Sr. Goschen, pedirá al gobierno turco que reuna el Parlamento otomano.

Paris 17.—*El Journal des Débats*, hablando de la conferencia sobre los asuntos de Marruecos, dice:

«Es preciso examinar imparcialmente las reclamaciones del sultan de Marruecos, aceptarlas si son legítimas; pero aquel imperio no está en una situacion bastante tranquila para que las potencias de Europa puedan abandonar ninguno de los privilegios que constituyen la seguridad de sus súbditos y la garantía de los intereses comerciales.»

Paris 17.—El Sr. Grevy ha recibido esta mañana al señor marqués de Molins.

Paris 17.—Varios ayuntamientos de Francia han acordado suprimir las subvenciones que daban á los hermanos de la Doctrina con el carácter de institutores comunales.

Se cree que esta misma semana presentará el gobierno á la Cámara de diputados el proyecto de ley disponiendo la venta de una gran parte de las joyas de la corona de Francia.

La venta se hará en pública subasta.

Londres 17.—Un despacho de Sanghai dice que, á pesar de los esfuerzos hechos por el gobierno chino, el Japon se ha negado terminantemente á celebrar una alianza ofensiva y defensiva contra Rusia, y que en vista de esto, es probable que se aplaquen las intenciones belicosas del Celeste Imperio.

GACETILLAS.

Tiene gracia.—Tres soldados franceses pasean á orillas del Mediterráneo.

El grupo se compone de un parisien, de un gascon y de un marsellés.

Mas ricos de imaginacion que de dinero se entretienen en formar castillos en el aire y en ver cual de ellos formula el deseo más importante.

—Yo—dice el parisien—quisiera que ese mar que está á nuestros piés fuese de tinta, mojaria en él la pluma; pintaria un 9 en el papel y á continuacion del 9 iria colocando ceros hasta que la mar se hubiese agotado, y el número que resultara seria la cifra de mi fortuna.

—En cuanto á mi—repuso el gascon—quisiera que los millones de estrellas que brillan sobre nuestras cabezas, fuesen otros tantos sacos de luises, y yo el propietario de ellos.

—Bueno ¿y tú?—esclamó el primero que habia hablado, dirigiéndose al que aún no habia desplegado los lábios,—¿que deseas tú, marsellés?

—Yo,—murmura este,—quisiera que todo lo que vosotros deseais fuese verdad, que un rayo os partiera de repente... y ser vuestro heredero.

Cal viva.—Los propietarios los maestros de obras y cuantas personas lo necesitan, hallarán esta clase de material de tanto uso en toda clase de edificaciones á precios corrientes y por metro cúbico ó fraccion de metro en la Fábrica del Gas de esta ciudad, situada en la partida del Babel.

Histórico.—Un cura de aldea estaba en el púlpito y para probar la fuerza de la religion citaba el milagro de los siete panes y los siete peces.

Es preciso creer que este cura no estaba inspirado por un rayo de luz ó que no tenia el espíritu santo.

El caso es que se equivocó.

«Ved hermanos mios, les dice; Cristo no tenia más que tres mil panes y tres mil peces y dió de comer á siete personas.»

Al momento un campesino, esclamó: «Por mi fé no es gran cosa. Yo haria otro tanto.»

El cura se apercibió de la herejia que habia dicho y pensó en tomar su revancha.

El domingo siguiente predicó un nuevo sermon y volvió á hablar de los siete panes y los siete peces.

«Ved hermanos mios, Cristo alimentó tres mil personas con siete peces.»

Esta vez todo iba bien. El cura estaba salvado.

Triunfante se volvió hácia el campesino que le habia interrumpido el domingo anterior y le dijo:

«¿Harias tu otro tanto, tú que eres tan hábil?»

«No seria muy difícil con lo que quedó del domingo anterior, le respondió.»

VARIEDADES.

COMPOSICIONES POÉTICAS

ENTRESACADAS DE LAS OBRAS DE CERVANTES.

De la gitanilla.

ROMANCE.

Arbol preciosísimo,
Que tardó en dar fruto
Años que pudieron
Cubrirle de luto.
Y hacer los deseos
Del consorte puros,
Contra su esperaza
No muy bien seguros:
De cuyo tardarse
Nació aquel disgusto,
Que lanzó del templo
Al varon mas justo:
Santa tierra estéril,
Que al cabo produjo
Toda la abundancia
Que sustenta al mundo:
Casa de moneda
Do se forjó el cuño
Que dió á Dios la forma,
Que como hombre tuvo:
Madre de una hija,
En quien quiso y pudo
Mostrar Dios grandezas
Sobre humano curso:
Por vos y por ella
Sois, Ana, el refugio,
Do van por remedio
Nuestros infortunios:
En cierta manera
Teneis, no lo dudo,
Sobre el nieto imperio
Piadoso y justo.
A ser comunera
Del alcázar sumo,
Fueran mil parientes
Con vos de consuno.
¡Qué hija, qué nieto!
Y ¡qué yerno! Al punto,
A ser causa justa
Cantárades triunfos.
Pero vos humilde
Fuisteis el estudio
Donde vuestra hija
Hizo humildes cursos.
Y ahora á su lado
A Dios el más junto
Gozais de alteza
Que apenas barrunto.

(De *La Cuna de Cervantes.*)

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Vapor Montañés, c. Mare, de Amberes y escala, con hierro.

DESPACHADOS.

Vapor Montañés, c. Mare, para Sevilla, con efectos.

Balandra Alicante, c. Ferrer, para Barcelona, con id.

Laud Astrea, p. Dalmau, para Aguilas, con idem.

Pol. gol. Agustina, c. Lloret, para Estepona, con id.

Laud Raimundo, p. Onteniente, para Torrevieja, con id.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 37 palmos.—Pared descubierta 90 id.—De cieno 69 id.—Entra media hila floja.—Sale 1 hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 16 de Mayo de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy á las ocho y media.—La zarzuela *El dominó azul.*.

Imprenta de Costa y Mira.

¿ECCION DE ANUNCIOS.

ESTAÑO PARA
...rnas, etc. Especia-
...ados.—Hortaleza, 5,
(L. P. 1)

...O DE FERRETERIA.

...tamaños.
...tizas de todas dimensiones.
...rabillo, desde una pulgada has-
...s embutidos fuertes de todos ta
...ortes para ventanas y vidrieras.
...raduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS

...maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN DEPÓSITO
PUNTAS DE PARIS
precio fábrica.
Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies
Cortafrios.	Formones
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17, Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.— Cuchillos.— Cucharones.— Cucharitas para café.— Bandejas. — Platillos. — Cafeteras.— Teteras. — Plumeros.— Bujias. — Hules.— Gutaperchas.—Peines.— Batidores.— Planchas-vapor y otras.— Llaves inglesas.—Cintas metálicas.— Cepillos todas clases.— Jabones riquisimos de Chipre. Rosa Turca — Tridacio.— Champaca.— Ilang y lang.— Ambrosia.— Miranda.— Windsor, Glicerine y Kananga.— Vinagrillos.— Cacao.— Kananga.— Champaca. —Ilang y lang y Bulli.— Aguas.— Colonias.—Florida legitima. — Champaca.— Ilang y lang, Ateniense.—Aceites.—Pomadas. — Cosméticos y estractos superiores.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CB (*marca*).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL,

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.

(*Paseo de Recoletos.*)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.° del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

CHOCOLATES RIBERA GUARNER H^s.

PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

Depósito: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y *Sucursal,* Mayor, 26 y San Fernando, 32.

FARMACIA BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II, ALICANTE.

LIMONADA PURGANTE

DE CITRATO DE MAGNESIA,

DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO.

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dósis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la *limonada de citrato de magnesia.*

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

A LOS VINICULTORES,

les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer el ácido y ágrio de los vinos blancos, tintos y sidras.

Para más detalles, pedir prospectos á D. Manuel del Cerro.

Calle Mayor, 45, Madrid. (L. P. 4)

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JABEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes
Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
Admite carga y pasajeros.
CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª Jábea, y D. A. Belufer é hijo.

FARMACIA DE AGUILÓ

MAYOR, 55.

JARABE DE CLOR-HIDROFOSFATO DE CAL

preparado por

AGUILO (farmacéutico.)

Esta preparacion que tiene por base la solucion croire de Clor-hidrofosfato de Cal, con la que tan buenos resultados se alcanzan, tiene iguales usos que la misma, siendo de grato sabor y más fácil de administrar principalmente á los niños, favoreciéndoles la salida de la denticion y empleándose además para combatir las *anemias, clorosis, falta de apetito, afecciones escrofulosas, raquitis, etc.* obteniéndose en todos los casos resultados satisfactorios.

Además, se encontrarán en esta Farmacia los jarabes de Cidra, Agraz, Goma, Malvavisco, Fresa, Frambuesa, Grosella, etc., á 4 reales botella, abonando medio real por la devolucion de la misma.